



Informe de  
Auditoría de White  
Summit Capital  
Management  
SGEIC, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de White Summit Capital Management SGEIC, S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.22)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Accionista Único de White Summit Capital Management SGEIC, S.A.U.

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de White Summit Capital Management SGEIC, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de White Summit Capital Management SGEIC, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Alberto Fernández Solar  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22472  
19 de abril de 2023



# WHITE SUMMIT CAPITAL MANAGEMENT SGEIC, S.A.U.

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2022

## **Informe de gestión**

Período comprendido entre el 27 de mayo 2022 y el 31 de diciembre 2022

(Junto con el Informe de Auditoría)

WHITE SUMMIT CAPITAL MANAGEMENT SGEIC, S.A.U.

Balance a 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

ACTIVO	Notas	2022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>669,347.05</b>
Créditos a intermediarios financieros	5	669,347.05
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>669,347.05</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>142,892.05</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	6,7	119,927.58
Pasivos financieros a coste amortizado con empresas del grupo y asociadas	7,11	22,964.47
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>526,455.00</b>
<b>FONDOS REEMBOLSABLES</b>		<b>526,455.00</b>
Capital	8	125,000.00
Capital escriturado		125,000.00
Prima de emisión	8	600,000.00
Otras aportaciones de socios	8	1,000.00
Resultado del ejercicio	4	(199,545.00)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>669,347.05</b>

WHITE SUMMIT CAPITAL MANAGEMENT SGEIC, S.A.U.

Balance a 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2022
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		(199,545.00)
Pérdidas fiscales a compensar	10	(199,545.00)
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>(199,545.00)</b>

WHITE SUMMIT CAPITAL MANAGEMENT SGEIC, S.A.U.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre 27 de mayo y el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2022
<b>MARGEN BRUTO</b>		-
Otros gastos de explotación (-)	9	(199,545.00)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		(199,545.00)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		(199,545.00)
Impuesto sobre beneficios (-)		-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(199,545.00)

WHITE SUMMIT CAPITAL MANAGEMENT SGEIC, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de mayo y el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de mayo y el 31 de diciembre de 2022

	Euros
	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(199,545.00)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>	<b>(199,545.00)</b>

WHITE SUMMIT CAPITAL MANAGEMENT SGEIC, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de mayo y el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de mayo y el 31 de diciembre de 2022

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(199,545.00)	(199,545.00)
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de capital (Nota 8)	125,000.00	600,000.00	-	-	1,000.00	-	726,000.00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>125,000.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,000.00</b>	<b>(199,545.00)</b>	<b>526,455.00</b>

WHITE SUMMIT CAPITAL MANAGEMENT SGEIC, S.A.U.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(199,545.00)
Procedente de operaciones continuadas	(199,545.00)
Cambios en el capital corriente	142,892.05
Acreedores y otras cuentas a pagar	142,892.05
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(56,652.95)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	726,000.00
Emisión de instrumentos de patrimonio	726,000.00
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>726,000.00</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>669,347.05</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>669,347.05</b>

WHITE SUMMIT CAPITAL MANAGEMENT SGEIC, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales del periodo comprendido entre el 27 de mayo y el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

White Summit Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.U. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 27 de mayo de 2022 por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en la calle Serrano, 21, Madrid.

Las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado se regulan por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva, y en su defecto, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

La Sociedad está debidamente inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el número 189.

El objeto social principal es la gestión y administración de una o varias entidades de capital riesgo, en sus diversas modalidades legales; entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en sus diversas modalidades legales; fondos de capital riesgo europeos; y fondos de inversión alternativa, en sus diversas modalidades, establecidos en la Unión Europea, así como el control y gestión de sus riesgos, conforme a lo que tenga autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en cada momento.

Con fecha 24 de noviembre de 2022, la Sociedad aceptó el mandato de gestión de White Summit Capital Decarbonisation Infrastructure Fund II SCA, SICAV-RAIF, en virtud de un contrato de servicios por el cual la Sociedad fue nombrada gestora de fondos de inversión alternativos (*alternative investment fund manager*) de conformidad con la Directiva 2011/61/EU. White Summit Capital Decarbonisation Infrastructure Fund II SCA, SICAV-RAIF es un fondo de nacionalidad luxemburguesa que, a 31 de diciembre de 2022, tiene un único accionista (White Summit Capital AG) y ningún activo. Está previsto iniciar la actividad durante los primeros meses del ejercicio 2023 con la contribución de un activo al fondo.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Está controlada por White Summit Capital AG (Accionista Único de la Sociedad - véase nota 8 (a)). La sociedad White Summit Capital AG, tiene su domicilio fiscal y social en Zug (Suiza).

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### (a) Marco normativo de información financiera

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- i. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en estas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- iii. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### (b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se han presentado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que se muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo y el 31 de diciembre de 2022.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2022 serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificación alguna.

### (c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Debido a que la Sociedad se ha constituido en 2022, en la preparación de las cuentas anuales no se han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

### (e) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de mayo y el 31 de diciembre de 2022, primer ejercicio de actividad de la Sociedad, son las primeras formuladas por el Consejo de Administración. Por este motivo, no se incluye información comparativa.

(f) Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha incurrido en pérdidas desde su constitución hasta la fecha actual, como consecuencia, fundamentalmente, de la ausencia de ingresos y la existencia de gastos operativos propios de su actividad. No obstante, la Sociedad se encuentra en un momento de lanzamiento y puesta en marcha para el que tiene establecido un plan de negocio en el que se estima obtener ingresos y flujos de efectivo y dispone además de un fondo de maniobra positivo suficiente para atender sus compromisos a corto plazo.

Asimismo, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Grupo al que pertenece que se ha comprometido a apoyar financieramente a la Sociedad y a realizar aportaciones en la medida en que sean necesarias para adquirir el nivel de solvencia y liquidez requerido.

Por todo ello, las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han formulado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

(a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros que posee la sociedad se presentan en el siguiente capítulo o epígrafe del activo del balance:

- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la sociedad se presentan en el siguiente capítulo del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

#### (b) Valoración de los instrumentos financieros

##### b. 1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en la siguiente categoría:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

##### Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

##### Valoración posterior

Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

##### Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de

pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

#### b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

##### Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

##### Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b. 1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

(c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos

de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

(e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(f) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos — Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas — Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo".

### iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

### (g) Provisiones contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

### (h) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 11).

### (i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares — Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

#### (4) Aplicación del Resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación por la Junta de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Resultado del ejercicio	(199.545,00)
<u>Aplicación</u>	
Resultados de ejercicios anteriores	(199.545,00)

#### (5) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2022:

	Euros
Créditos a intermediarios financieros	
Depósitos a la vista	669.347,05
	669.347,05

El epígrafe "Depósitos a la vista" a 31 de diciembre de 2022 recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades financieras.

Todos los saldos incluidos en este epígrafe están denominados en euros.

#### (6) Otros Activos y Pasivos

El detalle de "Resto de pasivos" a 31 de diciembre de 2022:

Euros
-------

	31.12.22
<u>Pasivos</u>	
Administraciones públicas	
Hacienda Pública acreedora por IRPF	92,81
	92,81

Todos los saldos incluidos en estos epígrafes están denominados en euros.

(7) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Euros
	31.12.22
	Corriente
	119.834,77
Acreedores por prestaciones de servicios	22.964,47
Acreedores empresas del Grupo (nota 11)	142.799,24

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Escriturado

A 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad está representado por 125.000 acciones nominativas de 1,00 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La distribución del accionariado a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Número de acciones	Capital	% de participación
WHITE SUMMIT CAPITAL AG	125.000	125.000,00	100,00

(b) Prima de Emisión

A 31 de diciembre de 2022 la Prima de Emisión asciende a 600.000,00 euros, importe aportado por el accionista único en el momento de constitución de la Sociedad.

(c) Otras aportaciones de socios

En el momento de la constitución, el accionista único, y para los gastos corrientes de constitución de la Sociedad, realizó una aportación de socios por importe de 1.000 euros.

(d) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

1. Este Capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
  2. La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
  - c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC que gestionan o ECR o EICC, éstas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad en un porcentaje del 0,01 por ciento del patrimonio gestionado o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 48, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple con estos requerimientos normativos.

#### (9) Ingresos y Gastos

##### (a) Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe Otros gastos de explotación del ejercicio comprendido entre el 27 de mayo de 2022 y el 31 de diciembre del 2022, es la siguiente:

Servicios de profesionales independientes	197.880,04
Otros tributos	1.664,96
	<hr/>
	199.545,00
	<hr/> <hr/>

Con efecto 1 de marzo de 2023, la Sociedad ha hecho la transferencia de 7 empleados desde WSC Asesores, tanto del departamento legal como financiero.

Asimismo, con efecto 1 de marzo WSC Asesores compartirá sus oficinas con la Sociedad, habiendo llevado a cabo previamente una reforma para separar íntegramente los espacios. En un futuro se prevé que formalicen su propio contrato de arrendamiento de forma totalmente independiente.

#### (10) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022 es la siguiente:

	Euros
	31.12.2022
Resultado contable antes de impuestos del ejercicio y base imponible fiscal	(199.545,00)
Diferencias permanentes	-
Base imponible previa	(199.545,00)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible fiscal	-
Cuota líquida al 25% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado durante los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida.

Conforme a la estimación realizada para el periodo de 2022, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2022 (estimada)	199.545,00

(11) Partes Vinculadas

(a) Información relativa al Consejo de Administración de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

De acuerdo con lo dispuesto en los documentos constitutivos de la Sociedad, el cargo de miembro del Consejo de Administración no es remunerado, salvo por las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo, en su caso.

Durante el ejercicio 2022 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de dietas por asistencia a los miembros del Consejo de Administración, ni existen saldos con los mismos al cierre del mencionado periodo.

Durante el ejercicio 2022 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, que a su vez son miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no ha concedido anticipos o créditos al Consejo de Administración, ni ha contraído con ellos obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio 2022, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas al mercado.

(b) Saldos y transacciones con partes vinculadas

	Euros
	<u>31.12.22</u>
<u>Pasivo</u>	
Acreedores empresas del Grupo (nota 7)	<u>22.964,47</u>
	<u>22.964,47</u>

La Sociedad mantiene dos cuentas corrientes con partes vinculadas, ambas para hacer frente a los pagos de sus obligaciones durante el periodo de constitución de la Sociedad.

Por un lado, con White Summit Capital AG, accionista único, con el que mantiene un saldo de 21.797,83 euros y, por otro lado, con White Summit Capital Asesores, con los que mantiene un saldo a cierre del ejercicio que asciende a 1.166,64 euros.

No ha habido transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2022.

(c) Conflictos de Interés del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

(12) Información Medioambiental

Los miembros del Consejo de Administración de White Summit Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022.

(13) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio de 2022 han ascendido a 8.000 euros, con independencia del momento de su facturación.

(14) Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cumple con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante el ejercicio de 2022, la Sociedad no ha recibido quejas o reclamaciones por parte de clientes.

(15) Política y Gestión de Riesgos

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión, administración y representación de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos de la Sociedad está centralizada en el Área de Administración y Control del Riesgo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y mantiene sus créditos en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 6.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de un fondo de maniobra positivo y de créditos a intermediarios financieros que muestran en su balance y que se detallan en la nota 5. El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera, por tanto, bajo.

#### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto los créditos como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los miembros del Consejo de Administración, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio tampoco se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores efectuado durante el período comprendido entre el 27 de mayo 2022 y el 31 de diciembre de 2022 por la Sociedad:

2022

Días

Periodo medio de pago a proveedores	20
Ratio de operaciones pagadas	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	20

	<u>Importe</u>
Total pagos realizados	<u>79.108,89</u>
Total pagos pendientes	<u>52.681,90</u>

El detalle de la información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (60 días) es el siguiente:

	<u>2022</u>
Volumen monetario pagado en euros	79.108,89
Porcentaje sobre el total de pagos a proveedores	100%
Número de facturas pagadas	11
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	100%

(17) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con fecha 10 de marzo de 2023, se ha formalizado la primera inversión de White Summit Capital Decarbonisation Infrastructure Fund II SCA, SICAV-RAIF, por medio de la contribución de White Summit Capital AG del 100% de las participaciones de la sociedad española Cluster E-Mobility, S.L. a favor del fondo.

WHITE SUMMIT CAPITAL MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE  
ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2022

## **Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible**

White Summit Capital Management, SGEIC, S.A. (en adelante, "la Sociedad") fue constituida el 27 de mayo de 2022 como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, de conformidad con la Ley 22/2014, y quedó inscrita Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado de la CNMV con el número 189.

White Summit Capital Management, SGEIC, S.A. centrará su actividad en la gestión, administración y representación de Entidades de Capital Riesgo.

En este ejercicio, la Sociedad ha obtenido un resultado de explotación negativo de 199.545,00 euros, donde los principales gastos son gastos operativos, abogados y gastos de consultores. El resultado de 2022 se explica por la existencia de gastos necesarios para el establecimiento de la Sociedad.

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

### **Política de riesgos financieros**

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión, administración y representación de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos de la Sociedad está centralizada en el Área de Administración y Control del Riesgo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y mantiene sus créditos en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de un fondo de maniobra positivo y de la tesorería créditos a intermediarios financieros y equivalentes que muestran en su balance y que se detallan en la nota 5. El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera, por tanto, bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual

WHITE SUMMIT CAPITAL MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE  
ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2022

es el cobro de comisiones de gestión por períodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto los créditos como los activos líquidos de la Sociedad, están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los miembros del Consejo de Administración, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio tampoco se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

No se han producido acontecimientos después del cierre del ejercicio que puedan tener impacto en las cuentas anuales del ejercicio 2022

#### **Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo.

#### **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2022.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A 31 de diciembre de 2022, el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 20 días (véase nota 16 de la Memoria).